

## EL HUMANISMO DEMOCRÁTICO

### EN PRIETO FIGUEROA COMO FUNDAMENTO DE LA EDUCACIÓN

EDUARDO ZULETA

Universidad de Los Andes - Trujillo

## Resumen

Uno de los hechos más notables en la historia de la filosofía ha sido la pretensión de los pensadores más conspicuos de cada época, desde el siglo V a. C. en Grecia, de poner en el centro de toda consideración y discusión el problema del hombre. Sin objeción alguna, a lo largo del pensamiento social la atención con relación al hombre ha estado dirigida a cuestiones como la libertad, la igualdad, los deberes y derechos, la individualidad y la colectividad, la justicia, la felicidad, etc. En efecto, ha existido una intervención continua de los hombres en el propósito de comprender la naturaleza y el carácter del hombre, del ser humano como *sub-specie generis humani*, ha habido siempre una inquietud atávica en el hombre por conocer al hombre, existiendo como factor común, entre ellos, el compartir la fe en la perfectibilidad humana, como cualidad inherente en todo individuo para procurar su mayor universalidad. Se trata, pues, de la existencia de la consideración sistemática y rigurosa del hombre como centro de gravitación de la naturaleza y de la sociedad, que es lo que conocemos como Humanismo. Por tanto, intentamos presentar en este trabajo algunas consideraciones en relación con el sentido y alcance del concepto de humanismo, en su ligamen con la educación, en el discurso educativo del maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, es decir, en relación con el Humanismo Democrático.

## Abstract

*One of most remarkable facts in the history of Philosophy has been the pretension of the most conspicuous thinkers in every epoch, since V century BC in Greece, to place in the center of every consideration and discussion man's problem. Without any objection, throughout social thought, the concern with respect to man has been directed to facts such as: freedom, equality, duties and rights, individuality and collectivism, justice, happiness, etc. In fact, there has existed a continuous men's participation with the purpose of comprehending man's nature, of the human being as sub-specie generis humani, there has always been an atavistic uneasiness on the part of man to know the man, it exists a common factor between them, the sharing of faith in human perfection, as an inherent quality in every individual to seek its greater universality. It deals, so, of the existence of a systematic and rigorous consideration of man as the gravitational center of nature and society what we know as Humanism. From this point of view, we attempt to present in this paper some considerations with respect to the meaning and scope of humanism, in its connection with education, based on Luis Beltrán Prieto Figueroa's educational speech, that is to say, in relation to Democratic Humanism*

EDUARDO ZULETA

23



# 1

## ARTICULO

a decisión de alto riesgo de aplicar a la interpretación de un "concepto teórico" (que es aquí, según Louis Althusser en *Para leer El Capital*, "el representante de un nuevo sistema conceptual") el principio dialéctico del cambio ("nada sigue siendo lo que es") cobra inapreciable significación cuando se trata del concepto de Humanismo. Tal estrategia de interpretación y explicación, más que adecuada, resulta necesaria en el caso de esa característica forma de Humanismo que asimiló el nombre, la adjetivación de Democrático. Se trata de un apelativo que ha dado pábulo a una cantidad de juicios y prejuicios en relación con la comprensión del significado esencial de tal Humanismo, que resulta preciso aclarar a través de la reconstrucción de su proceso de formación y desarrollo.

La primera cuestión que debemos plantear concierne a la idea que sostiene Prieto Figueroa en relación con la cualidad de mutable presente en los resultados o productos de la obra humana, que incluye la implícita participación de Prieto Figueroa en la aceptación del principio que constituye el *substratum* de la dialéctica materialista en el sentido de reconocer el cambio permanente como propiedad inherente, inseparable de la materia. De hecho, esto es lo que se observa cuando comprobamos la existencia objetiva del cambio en las cosas generadas por el propio hombre. Es decir, en la aparición ineludible de nuevos aspectos, tendencias y momentos en las estructuras de las mismas. En virtud de tal realidad, las palabras y los conceptos no están exentos de las influencias de esta ley histórica. Por el contrario, como el origen y evolución del lenguaje y de la lengua son inseparables de las circunstancias y condiciones de existencia del hombre y éstas no son eternas, no debe ser extraño que aquellos productos de la cultura sufran las modificaciones no sólo de forma sino sobre todo de contenido, de acuerdo con el momento en que se vive. Este es el caso del concepto de Humanismo.

Prieto Figueroa en este sentido plantea, ya en el texto del opúsculo "El humanismo democrático y la educación", la precisión de que, "como afirmamos, el término Humanismo se llena en cada época de nuevos contenidos; con él se inicia una verdadera exaltación del espíritu y cobran puestos distinguidos los valores racionales, por cuanto señala una decidida actitud frente al hombre. Cada movimiento filosófico le agrega o quita algo y le utiliza en la forma que mejor cuadra para explicar

sus preocupaciones por el hombre. Hasta los pragmatistas, partiendo de la máxima de Protágoras, 'El hombre es la medida de todas las cosas', agregan al humanismo un concepto de utilidad individual" (Prieto Figueroa, 1959).

Se trata, por consiguiente, de una introducción para el abordaje de un tipo de Humanismo que procura de una manera indubitable la existencia de un giro conceptual, que descubra, en el dominio filosófico y político, los principios que garanticen la existencia recreada del mismo, por el papel preponderante que juega en la vida de la sociedad en general y de la educación en particular. Así -continúa Prieto Figueroa- considerando que "si el hombre sigue siendo la medida de todas las cosas, éstas existen y tienen su valor por cuanto sirven para satisfacer necesidades del hombre, pero de un hombre miembro de la comunidad y, como tal, ligado a ésta, con sentido de totalidad para realizarse dentro de ella. Por eso el Humanismo ha cambiado de sentido y de contenido en el curso de los años y tales cambios repercuten en la teoría educativa. Frente al Humanismo burgués han surgido otras formas de Humanismo" (Prieto Figueroa, 1959). Esto último, porque en definitiva el Humanismo es "un concepto que, con el transcurso de los siglos, y en presencia de cambiantes realidades históricas, se iría llenando de nuevo contenido" (Prieto F., 1985).

Con la posibilidad de comprender, diáfana y precisamente, la existencia del carácter provisional en el concepto de Humanismo, carácter que está condicionado por ser algo histórico, nos vemos obligados a transcribir el extenso pero aleccionador párrafo que sintetiza la idea que Prieto Figueroa mantiene en relación con el asunto en cuestión.

"No solamente se ha utilizado en los últimos tiempos el término Humanismo Democrático, sino que han surgido otros de cambiante sentido. John Dewey, partiendo del término experiencia, tomando su sentido corriente, habla de un 'humanismo naturalista', como sinónimo de 'naturalismo empírico' o 'empirismo naturalista' (John Dewey. La experiencia y la naturaleza. Fondo de Cultura Económica, México, 1948). Maritain hace referencia a dos especies de humanismo: él 'teocéntrico', que reconoce a Dios como centro del hombre, el que llama 'humanismo cristiano', y el 'humanismo antropocéntrico', que reconoce al hombre como centro del hombre. Establece, además, las diferencias entre el 'humanismo burgués' y el 'humanismo socialista', no obstante que considera sin demostrarlo suficientemente, que éste es una continuación de aquél, llega finalmente este autor, después de reconocer las excelencias contenidas en el 'humanismo socialista', las cuales dice que no podrían ser desdeñadas sin grave



daño a la dignidad humana y al impulso hacia la verdad y la justicia que le sirve de guía, a proponer una síntesis fundamentalmente diversa en todas las verdades afirmadas o presentadas por el 'humanismo socialista', uniéndolos de modo orgánico y vital a otras muchas verdades 'bajo la denominación comprensiva de humanismo integral' (Jacques Maritain. *Humanismo integral*. Ediciones Ercilla, Santiago de Chile, 1947). Aníbal Ponce emplea el término 'humanismo proletario' en su libro *De Erasmo a Roman Rolland*, expresión que ya había sido utilizada en 1934 por Máximo Gorki y Jean Paul Sartre. Tan discutido hoy día, opone a la teoría del hombre como fin y como valor superior su tesis acerca del hombre realizándose constantemente fuera de sí, en la persecución de fines trascendentales. 'El hombre no permanece encerrado en sí mismo –afirma– sino que está presente siempre en el universo humano' encuentra Sartre que en este ligamen de lo trascendente como constitutivo del hombre y la subjetividad, le cuadra para acuñar un nuevo humanismo que denomina 'humanismo existencialista' (Jean Paul Sartre *L'Existentialisme est un humanisme*. Les Editions Nagel, París). A las numerosas maneras de concebir el humanismo ya indicadas, podría agragarse todavía otras muchas" (Prieto Figueroa, 1988)

No nos extraña, según esto, el que Prieto Figueroa pueda pensar que todo el fenómeno que da origen a la existencia de varios tipos de humanismo sea algo que no es particular a las épocas modernas y contemporáneas, sino también, que tal fenómeno es consustancial al devenir del movimiento del humanismo ya que se engendra desde la propia experiencia original del mismo. Esto significa que si admitimos la mutación como realidad presente en todo hecho o fenómeno, como cualidad permanente, entonces la existencia del humanismo debe ser admitida como algo que se ha dado desde la antigüedad griega y romana, siendo siempre algo distinto tanto en su contenido como en su sentido.

A partir de esta posición historicista, Prieto Figueroa desarrolla el planteamiento de que si bien es cierto que el término Humanismo proviene de la antigüedad clásica, "con los sofistas se inicia una etapa de gran importancia en el desarrollo del humanismo, el cual define W. Jaeger, 'como la idea de la formación humana', que se emparenta con la llamada educación 'general' humana, que también tiene en Grecia su origen. Pero en la historia de la filosofía se conoce con el nombre de Humanismo, preferentemente, el movimiento promovido en el Renacimiento, y dirigido a elevar la dignidad del espíritu humano, valorizándolo mediante el aporte cultural, suministrado por la Edad Media, la escolástica, la cultura

moderna y la cultura antigua" (Prieto Figueroa, 1985).

Para continuar diciendo que ya a partir de este momento nos encontramos con otra etapa en el devenir de la corriente humanística, en específico, "frente a un movimiento propugnado por la burguesía, que ascendía como clase, y dirigido contra el clero y la nobleza, que eran los que controlaban el poder. Pero el perfeccionamiento del hombre que decía perseguir lo limitaba el humanismo renacentista, tanto el movimiento promovido por los sofistas, a pequeñas élites intelectuales. Por ello, uno de los más brillantes representantes de ese movimiento, Giordano Bruno, llegó a considerar que ni el arte ni la ciencia eran manjares para el paladar de las multitudes. Para Erasmo de Rotterdam, 'era vil e indigno pensar con el pueblo', del que otro humanista, Maffes Vegio, dijo que 'no participaba de la naturaleza humana sino más bien de la del buey'" (Prieto Figueroa, 1985).

Para más adelante culminar diciendo, en apoyo a la importancia del humanismo en la historia social-educativa de la humanidad, que muy a pesar de la característica señalada "el movimiento humanista, con todo su alejamiento del sentimiento popular, con la propensión a considerar a la cultura como un manjar para el paladar de los elegidos, introdujo nuevos valores espirituales, creó cierto don de firmeza y promovió el estudio de cuestiones que antes estuvieron reservadas a los monasterios. De allí arranca el movimiento de inconformidad que determinó la Reforma, introdujo la libre discusión sobre los dogmas e inició la polémica sobre el libre arbitrio, negado por la Reforma con Lutero y tan calorosamente mantenido por algunos humanistas, entre ellos Erasmo, como una forma de liberación del hombre.

Revolución de la burguesía enfrentada al poder de los señores poseedores de la tierra y al poder de la iglesia, que compartía con aquéllos el predominio del mundo y todas las formas de esclavitud, el humanismo renacentista, llamado con mayor propiedad Humanismo Burgués en la terminología filosófica moderna, tiene que ser reconocido como un gran movimiento espiritual, que no pudo tener otro sentido que el de su época, ni jugar otro papel que el aconsejado por la situación imperante" (Prieto Figueroa, 1985).

Esto destaca la necesidad de reconocer no sólo la existencia del permanente y efectivo cambio que se opera en el surgimiento y los fines del humanismo, que hasta ahora ha constituido gran parte de la búsqueda filosófica, sino como la propia búsqueda de la investigación educativa o de la ciencia de la educación para establecer las nuevas adecuaciones. Dado que si bien los cambios específicos se han configurado en el transcurso de la historia (diacronía) aun mediante el movimiento de reposo



y permanencia que abarcan lapsos bastante prolongados (sincronía), sin embargo, lo que se constata es la presencia de la “inocultable transitoriedad” del Humanismo como “invención” humana en sus relaciones con la sociedad, es decir, la constatación de su historicidad. Por ello, deberíamos mostrarnos inclinados a percibirlo como causal y arbitrario a la vez. Por lo primero, el humanismo es un producto puro de la inmediata producción de vida, es parte sustantiva de la sociedad misma que lo crea de un modo determinado, en atención a una idea de hombre necesario y de una educación específica. En consecuencia, el Humanismo (el hombre como preocupación primera y última) es “natural”, “especial” en el sentido inmediato y total en que lo son las restantes estructuras productivas de la sociedad. Por eso, todo sistema social incluye en su seno un tipo de Humanismo de manera manifiesta o implícita.

Por lo segundo, aun cuando hemos reconocido la condición de “orgánico” (de “natural”) del Humanismo en relación con el proceso de vida, por lo que en cierto sentido “se ha creado a sí mismo”, no obstante, el no poder dejar a un lado el presupuesto de la “ineluctable transitoriedad” de la cual hemos hecho referencia, será razón suficiente para aceptar la idea de que todo deja de ser, deja de existir, aunque sólo sea por el hecho de que, habiendo comenzado a existir, y existiendo todavía, han cambiado las condiciones de tal forma que no puede existir más de la misma manera para los mismos fines y los mismos planes de vida. En realidad, el Humanismo, a pesar de ser “co-esencial” a la sociedad, el hombre, cual demiurgo, puede condicionarlo de modo arbitrario, cuando las realidades objetivas así lo indican. En otros términos, que el humanismo a tenor de la necesidad y de la racionalidad humana, es más bien una “super-estructura” (abusando un tanto de esta expresión marxiana), no sólo o no tanto porque dependa directa o fatalmente de sus relaciones con la estructura originaria de la economía (como lo pensarían aquellos exégetas que han hecho del marxismo un vulgar economicismo), sino principalmente porque, al presentar igualmente como “no natural” en tanto que posee su propia autonomía relativa de existencia, ha sido, hasta el momento, un producto querido y dispuesto por el hombre. En concreto, algo que el hombre ha podido crearlo, configurarlo de uno u otro modo.

Nos encontramos, pues, con el hecho de que las ideas e ideales son tan reales y poderosos como lo son los productos de actividad material de los hombres. Hay que advertir, entonces, que los procesos de producción material y espiritual corresponden, hasta llegar a sus formas más complejas, a un proceso de vida real. Por esa realidad se pone de relieve la trabazón existente entre la

organización económico-social y político-cultural y la producción espiritual, de tal manera que la existencia y avance de una sociedad se hallan condicionadas por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas, pero, a su vez, en tal existencia y avance no se podrá experimentar nada significativo cuali-cuantitativamente si los hombres no están preparados, aptos como seres que tengan “conciencia verdadera” que les permita conocer los hechos y experiencias como también sus necesidades humanas reales y verdaderas.

Así nos encontramos con que el maestro Prieto Figueroa, principalmente debido a sus conocimientos de estos conceptos generales, supo ver que “así como a cada época corresponde un ideal educativo, una imagen del hombre, también a cada época y a cada pueblo corresponde realizar ese ideal, esa imagen. La sociedad organizada es la que educa, y el Estado, que es su expresión más caracterizada, está encargado de poner en acción, de dar forma a ese ideal de colectividad. Pero el ideal educativo de una sociedad no surge como generación espontánea, sino que es la resultante de fuerzas económicas y sociales que actúan sobre la sociedad para configurarlo, como una exigencia indispensable de pervivencia y progreso” (Prieto Figueroa, 1959).

En este pasaje, Prieto Figueroa confirma la tesis de que en el desenvolvimiento de la historia del humanismo tiene lugar, simultáneamente, determinados acontecimientos sociales y culturales de alta resonancia histórica, que constituyen precisamente “hechos históricos” que provocarán “mutaciones” reales en la estructura conceptual y política del humanismo. El Humanismo Democrático que nos plantea es expresión de una reacción contra la desnaturalización que había venido sucediendo en el Humanismo al extremo mismo de degenerar en un “deshumanismo”, o en un “inhumanismo”. Todo como una resultante del predominio de unas condiciones sociales de vida general que obstaculizan, en vez de favorecer, el surgimiento de la “verdadera historia humana” en tanto es la superación de la “prehistoria del hombre”, en donde éste es un simple medio y no el fin de la sociedad.

## La relación histórica entre el Humanismo y el proceso de la educación

A este mismo orden de observaciones pertenece la

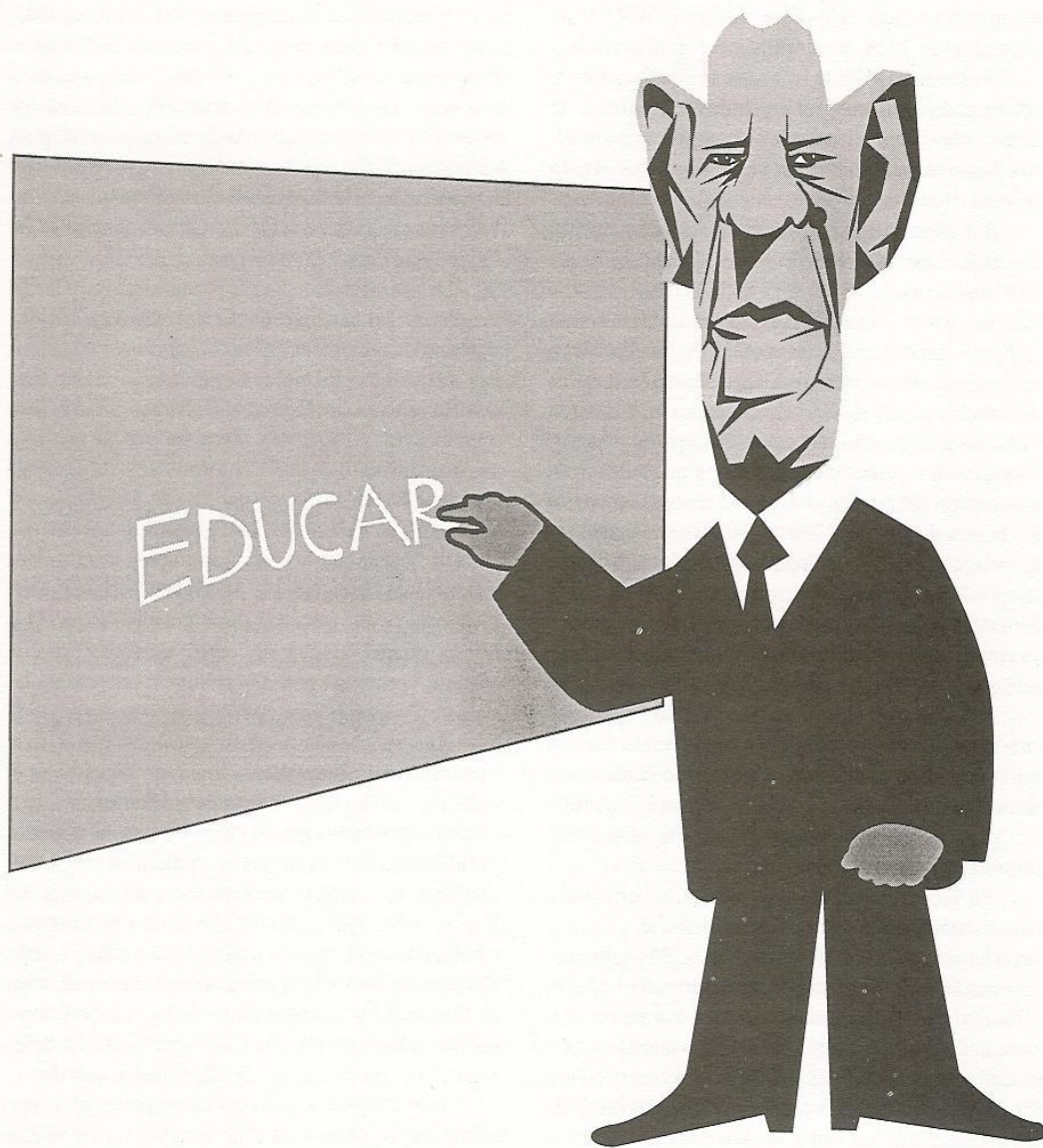


cuestión de la unidad y relación histórica entre el humanismo y el proceso de la educación en Venezuela. Prieto Figueroa la comenta diciendo que para comprender tan específica unidad y relación es necesario tener en cuenta la apreciación de que “no se conoce un pueblo, ni apenas puede comprenderse sino cuando se penetra en el drama de su cultura, que es expresión del alma colectiva en perenne tránsito de angustia” (Prieto Figueroa, 1951).

Para adquirir una adecuada comprensión de tal planteamiento no podría ser mejor el análisis del tránsito “de una educación de castas a una educación de masas”

en la historia de la educación venezolana, punto teórico de la reflexión prietofiguereana desarrollado con el acusado propósito de desvanecer el prejuicio epifenomenalista del Humanismo según el cual éste sería una realidad autónoma absoluta (una “esencia” en el encuadre kantiano), cuyo contenido, dirección y eficacia son independientes de la realidad estructural dominante. Por lo que para tales idealistas el Humanismo es “ahistórico”, puesto que se crea y se exterioriza fuera de la práctica social.

Prieto Figueroa subraya el carácter histórico de la



EDUARDO ZULETA

27



educación, que siempre va aparejada a “un” Humanismo en el fondo, cuando expresa el criterio de que “la cultura de Venezuela, el proceso de su educación sistemática, de su educación extraescolar, se organiza en forma tal que puede observarse en ella ascensos y caídas, de acuerdo con los ideales predominantes y con la orientación imperante en el gobierno: círculo cerrado para castas dominantes en la Colonia y bajo las oligarquías que la sucedieron; vibración de anhelos populares con el triunfo liberal; enervamiento y parálisis bajo el despotismo militar de Castro y Gómez; exaltación magnífica del alma popular, dueña de su destino en la hora de crear cultura para todos, bajo el gobierno democrático y revolucionario que advino en Venezuela desde octubre de 1945 hasta noviembre de 1948, y nuevamente dolorosa caída y reacción destructora bajo la bota castrense que hoy aplasta toda elevada aspiración de crecimiento espiritual, de ascenso democrático, de expresión auténtica de cultura en la Venezuela tiranizada de los tres comandantes” (Prieto Figueroa, 1951).

Así pues, dentro del ámbito del pensamiento prietofigueroano, tal historicismo queda indubitablemente confirmado cuando asienta que “todo Estado tiene, por tanto, una política educativa, que está relacionada con su orientación general, con su ideario de gobierno. Totalitaria en los países de régimen totalitario, democrática en las naciones democráticas. Un mayor o menor interés por la educación corresponde siempre a un concepto de gobierno. Los regímenes democráticos auténticos, que se basan en la educación del pueblo, demuestran siempre un interés por la cultura popular. Los regímenes de dictaduras bárbaras, como los que padecemos en América, muestran siempre desapego de toda preocupación educativa, o sólo lo demuestran a medias, para preparar las ‘élites’ gobernantes, porque la pervivencia de un medio primitivo e inculco es garantía de su estabilidad” (Prieto Figueroa, 1959).

Como una consecuencia de lo expuesto anteriormente, se muestra pertinente el explicitar con mayor precisión y amplitud el paradójico hecho de la inconveniencia de educar a las mayorías como expresión del “deshumanismo” defendido por las élites para perpetuar su poder dentro de la sociedad.

En Venezuela esta absurda realidad es demostrada fundamentalmente por Prieto Figueroa. Así tenemos que “en el largo período corrido de 1811 hasta 1864, la escuela no tuvo sentido ni alcances de institución popular, principalmente, porque para los promotores del oscurantismo pertenecientes a las castas criollas y a los generales triunfantes, la escuela hubiera representado un envalentonamiento de los peones y de los esclavos de las haciendas, los que al tener la mente iluminada por la

educación, hubieran adquirido un nuevo sentido de sus derechos, disponiéndose a la lucha, para defenderlos y por hacerlos respetar.

A partir de 1864, con el triunfo del Liberalismo, surgió un nuevo sentido de la educación del pueblo, y, en realidad, el despotismo ilustrado de Guzmán Blanco inicia en 1870 la verdadera educación popular venezolana.

Luego viene lo que nosotros hemos llamado Etapa de la Barbarie (1899-1935). Durante ella se cierran escuelas, se disminuye el presupuesto en tal forma que la cifra de los niños inscritos en los planteles de enseñanza se redujo, en algunos períodos hasta la mitad de la que asistía en los tiempos de Guzmán Blanco”. (Prieto Figueroa, 1959).

A la terminación del régimen de Gómez, en 1935, en los diez años transcurridos del “gomecismo sin Gómez” de entonces a 1945, “aun cuando se inicia alguna transformación de la estructura del Estado, como eran los mismos hombres, representantes de los mismos intereses los que controlaban el poder, el panorama educativo cambió muy poco, aun bajo la administración del último ministro de Educación del General Eleazar López Contreras, el Dr. Arturo Uslar Pietri”. (Prieto Figueroa, 1959).

De esta manera, como una contramarcha en relación con el salto sin parangón en nuestra historia patria que representó la excepcional “obra del gobierno democrático que presidiera Rómulo Betancourt, en su fase revolucionaria, y Rómulo Gallegos en su fase constitucional” (1945-1948), se cae nuevamente en el foso del oscurantismo bajo la dictadura militar perezjimenista (1948-1958), en razón de que “como la imagen del hombre fue de nuevo la de un ser sometido, sin libertad, presa de inseguridad, la educación no pudo tener aquella trascendente finalidad que le asigna el Humanismo Democrático, que colocado como principio rector de la Ley de Educación de 1948, como norma de filosofía práctica, “perseguía poner la cultura al servicio de las masas”. (Prieto Figueroa, 1959).<sup>(1)</sup>

Ahora puede apreciarse claramente por qué el punto culminante del planteamiento de Prieto Figueroa es el relativo a la historicidad inherente al Humanismo, de la relación entre el Humanismo y el proceso social y político y la idea de que el Humanismo es expresión de ese proceso en donde se establece su existencia. La esencia del Humanismo es, pues, ante todo histórica y no solamente ontológica, es decir, que la posibilidad esencial y real del Humanismo deriva de la maduración de las condiciones de la realidad y no del espíritu de los hombres como partida de la transición al acto, con prescindencia de las condiciones fundamentales de la existencia humana.

Prieto Figueroa enfrentó este tipo de idealismo vulgar que deja a un lado el proceso histórico y asumió



en su lugar lo que podría llamarse una interpretación antropológica del Humanismo, en tanto la comprensión del Humanismo basada en el estudio del hombre real y de las condiciones reales de existencia, bajo las cuales tiene que vivir, y no primordialmente de las ideas. O, para expresarlo de otra manera, combatió la pose idealista con una revisión historicista de la relación entre Humanismo y existencia. Para Prieto Figueroa, la "verdad real" del Humanismo encuentra su manifestación inequívoca, inmediata y necesaria en su relación vincular con las condiciones objetivas de vida humana. Así, en esta relación se revela directamente, sin distorsiones ideologizantes, la manera en que el Humanismo se convierte en realidad concreta para los hombres y que tal realidad se ha convertido para ellos en parte de la naturaleza humana, por lo que todo el proceso y niveles de desarrollo del humanismo pueden determinarse y apreciarse a partir de esta relación. Del carácter de esta relación activa en cuestión se desprende hasta dónde el Humanismo se ha concebido y se ha convertido en una realidad para una minoría, que debe su existencia a la negación de las necesidades e intereses de los otros.

Evidentemente, entonces, que el Humanismo debe tener como fin a la totalidad de los hombres. Es crear una forma de existencia social donde el hombre pueda ser tal, en el tope de sus facultades, para poder relacionarse con el mundo natural-social que lo enmarca, haciéndose uno, así, con ese mundo humanizado.

## Hacia la diferencia siempre desconocida: Humanismo Democrático y Humanismo Burgués

El Humanismo defendido por Prieto Figueroa comprende un modelo de existencia humana que sirve a la mayoría de los hombres y no a una "élite". Pero, preguntarán algunos, ¿no es precisamente lo que hace o procura hacer el neocapitalismo al tratar de atender las necesidades del hombre? Sólo podrá entenderse la concepción del Humanismo de Prieto Figueroa si se asume la comprensión de la distinción que hace el propio maestro margariteño entre el Humanismo Democrático y el Humanismo Burgués.

Hagamos un alto y tratemos de precisar por un momento la postura de Prieto Figueroa ante el aspecto

de estimar al hombre como preocupación, como la "arquitectura" y "arqueología" del Humanismo Democrático. En ellas, de un modo tácito no expreso, inconsciente o deliberado, se refiere al hombre total en la totalidad de los hombres como "la base o estructura" para proyectar y erigir un sistema de organización social, para soportar todo tipo de praxis humana, para orientar las experiencias primordiales que regulen y respalden su existencia individual y colectiva. Por eso, en su humanismo democrático hay algo más que una "visión circunstancial" o contingencial del hombre, está el testimonio de las formas originales del concepto de hombre y del Humanismo, pero también la evolución de éstos cuyas variaciones posibilitan las nuevas formas históricas de tal preocupación.

A partir de este leit motiv del hombre como preocupación, Prieto Figueroa puntea lo específico de su Humanismo. Examina, por consiguiente, el significado de lo social vital en todo quehacer humano, pero con ahínco y radicalización cuando le correspondió opinar sobre la necesidad impostergable de planear el fomento de la economía, en el cual se venía repitiendo el craso error de prever el crecimiento dejando a un lado al hombre "que es la riqueza mayor del país, la más preciada, la más valiosa".

Esta posición salva el principio de que la función de toda economía bien dirigida es servir al hombre, y permite a Prieto Figueroa afirmar que "en los planes económicos ha de partirse de la premisa de que el hombre es el objetivo fundamental de todo proceso de desarrollo; que la economía se ha hecho para servir al hombre, que los bienes de la tierra son patrimonio del hombre y que por éste y para éste existen y han de crecer. Todo plan de desarrollo, por tanto, ha de partir del hombre, que es en definitiva el productor y el consumidor de las riquezas". (Prieto F., 1951).

En esta relación entre el hombre y el desarrollo, en esta primacía permanente y continua de la idea de hombre sobre la de crecimiento económico, aún aparece para Prieto Figueroa el problema aparentemente irresoluble de la consideración y valoración o bien de la educación o bien del fomento de lo económico, en el primer plano de los intereses de la nación.

Pero es preciso recordar aquí que tal dilema se debe al hecho de "que se repite con frecuencia que los pueblos insuficientemente desarrollados lo son por su deficiente crecimiento económico y que esto acontece porque las gentes carecen de capacidad y educación para promover el progreso económico. Se trata de dos problemas humanos, conocidos con el nombre de problemas circulares, porque el uno implica necesariamente al otro.



En efecto, no puede producirse un sano y próspero ascenso económico sin hombres capacitados para realizarlo y aprovecharlos, lo que, a su vez, son el producto de una educación. Por otra parte, el hombre educado necesita también de una sana producción, de una economía próspera que le permita vivir y que, mediante su industria y capacidad, se haga cada día más adecuada para satisfacer sus necesidades". (Prieto F., 1951).

Para la década de los años cincuenta, Prieto Figueroa se inclina por la de colocar la educación como la prioridad mayor de la vida nacional, "porque, para que haya fomento económico, una mayor o mejor producción, se requieren hombres capacitados para producir y consumir. Pero la formación de estos hombres, que es anterior a todo proceso de desarrollo, es una función educativa". (Prieto F., 1957).

Para este propósito de priorizar lo educativo frente a lo económico, se requiere la lucha contra el simple crecimiento a favor del "desarrollo humanista" de la sociedad, que es precisamente un reconocimiento de la superación de las estructuras de la dependencia que perpetúan el subdesarrollo en los países del tercer mundo, como en nuestro caso. En el escrito de Prieto Figueroa *Las responsabilidades de la universidad*, dice: Los universitarios han de salir de las aulas preparados para luchar por un desarrollo independiente, con un sentido humano, hecho por el hombre y para el hombre, pues no hay desarrollo auténtico sin distribución del ingreso. Cuando los profesionales universitarios contribuyan a engrosar los caudales de la oligarquía y el capital imperialista habrá crecimiento pero no desarrollo. El desarrollo se traduce en bienestar, trabajo, salud, educación, habitación y libertad para los trabajadores. El desarrollo comporta la liquidación de la marginalidad, que es un producto subyacente de la explotación imperial del neocolonialismo asociado estrechamente con los poderes de las clases dominantes dentro de las naciones latinoamericanas. Preocupación universitaria debe ser que los graduandos sean aptos para el trabajo eficiente que demandan nuestros pueblos. Pero eficiente no es el que gana más dinero, sino el que sirve mejor con mayor interés" De estos pasajes surgen nítidamente dos conclusiones: 1) Que el preconizado desarrollo social no debe entenderse en el sentido de una acumulación indetenible e ilimitada de riquezas materiales, sino en el sentido de la conquista de lo humano en el hombre y de la humanidad en la vida social (2), como la *conditio sine qua non* para el desarrollo en su más calificado sentido y dirección. 2) Que el ideal de desarrollo que propugna Prieto Figueroa es un ideal consustanciado con la necesidad de crear nuevas formas de comprender el problema del hombre y

su educación, que debe verificarse en todos y cada uno de los individuos y caracterizar el proceso de crecimiento y desarrollo de la sociedad en toda su existencia real.

Por tanto, como parte de los planteamientos hechos, hay una serie de textos de Prieto Figueroa que se hallan como hilo conductor o hilo de Ariadna a lo largo de su obra y que evidencian de una manera directa los motivos y la orientación de la formulación humana con sentido democrático, a partir del segundo lustro de los años cuarenta. Dada la importancia que revisten, transcribimos a continuación algunos de ellos:

A) En la exposición de motivos que precedía al proyecto de la Ley Orgánica de Educación Nacional de 1948, presentada por Luis Beltrán Prieto Figueroa en su condición de Ministro de Educación Nacional, al consignar los principios teóricos de la Ley y el contenido y alcance que en ella tenía el "humanismo democrático" (3), leemos *in extenso*:

"La filosofía de la educación nacional que fundamenta este proyecto de ley puede sintetizarse en una expresión de neto contenido: humanismo democrático. Formar al hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicado perfectamente en su medio y su tiempo como factor positivo del trabajo de la comunidad, tiene que ser la meta de un sistema educativo moderno. La educación venezolana ha de ser, por lo tanto, humanista, desde las escuelas primarias hasta los institutos superiores.

El Estado educa, en primer lugar, para que adquieran armónicos desenvolvimientos las virtudes positivas del hombre. De ahí que sin el prejuicio de la especialización técnica que demanda la división del trabajo social, la educación pública en todos los grados y formas de sus tres ciclos tiene que preparar el espíritu de las nuevas generaciones para que sean capaces de integrarse en la cultura de la época. Con mayor o menor amplitud, según la índole de los diferentes tipos de enseñanza, este proyecto de ley establece, para tal objeto, al lado de las disciplinas prácticas destinadas a los fines utilitarios de la vida, aquellas otras de sentido estrictamente cultural que miran a la formación de la personalidad.

El humanismo democrático significa, enseguida, capacitación moral del ciudadano para la práctica de las instituciones libres.

Desde las etapas iniciales del proceso educativo hasta su culminación en los estudios universitarios y politécnicos, el Estado tiene la obligación de velar porque se desarrolle en los niños y jóvenes venezolanos los sentimientos de libertad, de responsabilidad y de solidaridad que son indispensables para el ejercicio de los derechos y cumplimientos de los deberes que implica



el régimen democrático. Idéntico propósito debe inspirar a cualquier obra de extensión cultural.

La educación tiene que ser, sin duda, neutral frente a las luchas de los partidos que se disputan la adhesión de la ciudadanía dentro de las regulaciones constitucionales, pero no puede serlo en relación con los fundamentos mismos de la democracia. Por el contrario, ella está obligada, como función esencial de la vida colectiva, a sostener el pleno imperio de los principios de las instituciones que garantizan el respeto a las libertades civiles y políticas, y la permanente vigilancia de una realidad jurídica que se base en los derechos esenciales de la personalidad humana. No hacerlo sería contrariar vitales intereses de la sociedad y del Estado.

Por último, el Humanismo Democrático supone una seria capacitación para el trabajo productor. Los contenidos del concepto del Humanismo han variado de acuerdo con las situaciones históricas. Así, lo que en una época se redujo a la formación del hombre por medio de las disciplinas clásicas, tuvo que completarse más tarde con los estudios científicos de orden positivo y debe extenderse, ahora, a la comprensión y dominio de la técnica que define el estilo de la civilización moderna. Un cabal desarrollo de la personalidad humana, objetivo que por mandato constitucional se propone nuestra educación pública, sería imposible en nuestra época sin una determinada preparación técnica<sup>(4)</sup>.

Como se ve, el objetivo fundamental de una educación inspirada en el Humanismo Democrático no puede ser otro como el descrito en el "artículo 2, del capítulo 1. Disposiciones Generales", de la Ley en revisión. A saber:

"La educación tiene por objeto lograr el desarrollo armonioso de la personalidad, formar ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, fortalecer los sentimientos de la nacionalidad, acrecentar el espíritu de solidaridad humana y fomentar la cultura. En su contenido y realizaciones de carácter económico-social, se orienta preferentemente hacia la valoración del trabajo y como ser cívico fundamental, el aprovechamiento de nuestras riquezas naturales y el desarrollo de la capacidad productora de la nación"<sup>(5)</sup>.

Esta educación integral llevaba su extensión a la totalidad de los hombres del país que lo merecieran de acuerdo con sus aptitudes, como se deriva del espíritu del artículo 3 de la misma Ley:

"La educación primaria es obligatoria para todos los habitantes de la República".

"La educación moral y cívica, la educación física y la práctica de actividades educativas directamente relacionadas con la producción nacional son también

obligatorias". (Prieto Figueroa, 1951).

B) En "Los fines de la Educación del Humanismo Renacentista" (1985), dice Prieto Figueroa, en torno al peligro de la especialización exagerada a la cual induce el ciego culto a la eficiencia:

"En el proyecto de ley que presentamos como Ministro de Educación al Congreso Nacional, en 1948, asignamos como fines del humanismo democrático:

1) Formación del hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicado perfectamente como factor positivo del trabajo de la comunidad; 2) Capacitación para la defensa del sistema democrático dentro del cual tienen urgencia y son garantizados los derechos civiles y políticos esenciales a la personalidad humana; 3) Capacitación para el trabajo productor mediante el dominio de las técnicas reclamadas por el trabajo técnico de la época". (Prieto Figueroa, 1985).

C) En "A manera de introducción. Una educación para América Latina" (1977), como reacción de Prieto Figueroa ante el otro peligro que representa el excesivo intelectualismo en los estudios a nivel de la educación secundaria, volvemos a leer:

"La aplicación de nuevas técnicas y capacitación para conducir las tareas formativas de los alumnos conforman una nueva mentalidad. El problema del subdesarrollo se agrava, precisamente, porque no existe una adecuada actitud de la gente para incorporarse al rendimiento que el desarrollo plantea y no sólo existe esa actitud entre los analfabetos a quienes el proceso de desarrollo envuelve y hasta liquida, sino en los propios hombres encargados de formar la conciencia nacional y de orientar los trabajos de mejoramiento cultural y social. En mi concepto se trata de crear una nueva manera de comprender la formación del hombre dentro de un medio nuevo, con tareas nuevas. Se trataría de aplicar, lo que he llamado el Humanismo Democrático" (Prieto Figueroa, 1978), cuyos fines quedaron expuestos específicamente en el numerado anterior.

Por lo tanto, en términos de esta convicción y definiciones, según conclusiones de Prieto Figueroa, "se trataría de formar un hombre que no fuese como los productos del humanismo clásico, un ser con la mirada fija en el pasado, lleno de teoría, de principios sin aplicarlos al quehacer contemporáneo ni de la formación de un técnico deshumanizado, incapaz de comprender el ligamen de solidaridad entre los hombres que trabajan juntos para alcanzar el progreso, no para el beneficio individual solamente sino para el beneficio de todos.

Si solamente el Humanismo Democrático proporcionara los técnicos del quehacer contemporáneo ello no sería suficiente para formar integralmente a un



hombre para la vida de relación. Formar el técnico implica también formar una personalidad para el servicio. Además he dicho 'que la técnica se comprende mejor cuando se tiene cierto número de nociones generales que sirven a modo de interpretación del quehacer' y de su aplicación a fines humanos". (Prieto Figueroa, 1978).

Frente a los documentos citados no puede sorprendernos la tesis de Prieto Figueroa en el sentido de que el "viejo" Humanismo, el Humanismo Clásico o Burgués, donde la formación es unilateral que se expresa

en el desarrollo intelectual-espiritual, pero sólo en los elegidos no por ser los mejores sino los que pueden por sus condiciones privilegiadas de existencia (Humanización Aristocrática de la Educación), es lo contrario del "nuevo" Humanismo, del Humanismo Democrático, por implicar la formación omnilateral, intelectual-técnica, de todos los hombres sin distinción de clases, de raza o de credo alguno (Humanización Democrática de la Educación) **(E)**

#### NOTAS

(1) Para obtener una mayor información al respecto véase: "La función de la política en la realización de los ideales educativos", en: Prieto Figueroa, 1988: 256-261

(2) En este sentido, es interesante la observación que anota Prieto Figueroa en relación con señalar que no hay redundancia o tautología en frases como las presentadas ya que, cuando nos habla de la acción en la vida de Simón Bolívar, nos destaca: "Mientras más humano, Bolívar cobra mayor valor. Su acción tiene sentido como emanada de hombres, de 'hombre humano', y no hay redundancia en la frase, porque la inhumanidad es ingrediente que suele acompañar a la sustancia de la vida humana". (Prieto Figueroa, 1978: 24).

(3) A propósito de tener una idea de la ampliación semántica de la expresión "Humanismo Democrático" nada más pertinente que la explicación general dada por Prieto Figueroa al respecto: "Cuando nosotros hablamos de un humanismo democrático, al mismo tiempo que de una educación de masas, estamos conjugando dos términos que expresan el propósito de formar hombres de nuestro país que tengan los pies en el suelo y que se dediquen en forma entusiasta y fervorosa al cultivo de la democracia, lo que implica la formación de hábitos y aptitudes para vivir en una nación democrática; pero igualmente, queremos con ello expresar que incorporamos al viejo concepto de humanismo el nuevo concepto de la tecnificación del hombre para la explotación de las riquezas, de manera que éstas se pongan al servicio de todos y no al servicio de una casta o de un grupo de privilegiados elegidos en forma, que un sociólogo llamó selección invertida, que no es por tanto, selección de los mejores sino de los más vivos". (Prieto Figueroa, 1988: 275).

(4) Cf. Proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional. Exposición de motivos. En: Prieto Figueroa, 1988: 243-244.

(5) Cf. Apéndice. Ley Orgánica de Educación Nacional 1948. En: Prieto Figueroa, 1951: 221-223.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Prieto Figueroa, Luis Beltrán. (1951). *De una educación de castas a una educación de masas*. Habana: Lex.
- \_\_\_\_\_. (1978). *El magisterio americano de Bolívar*. Caracas: Arte.
- \_\_\_\_\_. (1985). *Principios generales de la educación o una educación para el porvenir*. Caracas: Monte Ávila.
- \_\_\_\_\_. (1988). *Tejer y destejer*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- \_\_\_\_\_. (1990). *El estado y la educación en América Latina*. Caracas: Monte Ávila.